



ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES





**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

Contenido del informe

<u>Índice</u>	<u>Pág. N°</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 - 6
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 26

S/. = Soles

US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al señor presidente del consejo directivo del organismo técnico de administración de servicios de saneamiento (OTASS)
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Martín S.A.- EMAPA S.A.**

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Martín S.A.- EMAPA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que la Gerencia considera pertinente para permitir la preparación y la presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de un fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y normas de auditoría gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de incorrección material.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría

Bases para opinión calificada

El alcance de nuestro examen se vio afectado por las siguientes limitaciones:

1. No hemos recibido la respuesta de la confirmación bancaria del Banco de la Nación, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A., BBVA Banco Continental S.A, Banco Internacional del Perú - Interbank S.A.A; consecuentemente desconocemos la existencia de posibles adeudos financieros y/o partidas contingentes que pudieran surgir de estas y que no hayan sido registradas en los estados financieros.
2. Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Capital Adicional mantiene un saldo de S/ 23,697,547 que se mantiene pendiente a la Reglamentación del Decreto Legislativo N° 1280; el cual regulará el procedimiento para la emisión y transferencia de acciones, al que conllevará la valorización del patrimonio que realicen todas las empresas prestadoras, de conformidad con el numeral 49.30 del decreto Legislativo N° 1280, no obstante no nos fue posible establecer el valor razonable de las transferencias efectuada por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo valor en libros al 31 de Diciembre del 2018 asciende a S/. 17'219,899, debido a que la Empresa no cuenta con la transferencia del acervo documental relacionada a las liquidaciones financiera y técnica de cada una de

ellas; así como los expediente técnico y de valorización de dichas obras, aspecto que constituye una seria limitación para poder medir la razonabilidad del valor de dichas obras y los consecuentes efectos colaterales que contablemente puede generar este tipo de activos.

Durante nuestra labor hemos observado las siguientes desviaciones a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

3. Al 31 de diciembre de 2018 la Empresa no ha considerado lo dispuesto en el párrafo 9, de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 36 que indica: "al final de cada periodo sobre el que informa, la Empresa debe indicar si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo". Si existiera este indicio, la Empresa estimará el importe recuperable del activo, consecuentemente, se desconoce los efectos de esta evaluación no realizada, cuyo saldo del activo neto al 31.12.2018 es de S/ 66,935,063, exceptuando el valor de los terrenos.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por las revelaciones que pudieran haberse determinado de haber completado nuestros procedimientos según el párrafo anterior, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **EMAPA SAN MARTIN S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú .

Énfasis sobre asuntos de importancia:

4. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta Capital Adicional mantiene Aporte no Dinerario de la Socia Accionista Municipalidad Provincial de San Martín para el Incremento de Acciones por S/. 17 219 899, registrado transitoriamente en esta cuenta, hasta que se emita la Reglamentación del Decreto Legislativo N° 1280; toda vez que dicho Reglamento regulará el procedimiento para la emisión y transferencia de acciones, al que conllevará la valorización del patrimonio que realicen todas las empresas prestadoras, de conformidad con el numeral 49.30 del decreto Legislativo N° 1280.
5. Mediante Resolución Directoral N° 091-2018-OTASS/DE de fecha 31 de octubre de 2018, se autorizó la transferencia financiera del Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los servicios de saneamiento, hasta por la suma de S/ 2,009,946, con cargo a los recursos asignados en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la EPS Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A., destinadas a la ejecución de acciones correspondientes a medidas operacionales, comerciales y administrativas que formaran parte de su plan de refotamiento, las mismas que se relacionan con la adquisición, renovación y reposición de maquinaria y equipos.
6. Consideramos que la Empresa debe evaluar la pertinencia respecto a la aplicación del marco de información financiera adoptado; acorde a sus propósitos económicos, tal como lo sería, la adopción e implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad – Sector Público), que son prácticas de alta calidad sobre la contabilidad e información financiera. Dicha adopción mejorará significativamente la calidad y comparabilidad de la información financiera públicamente disponible de la Empresa y tenderá a evaluaciones mejor informadas en decisiones de asignación de recursos tomadas por la Administración, mejorando la transparencia y responsabilidad; dado que actualmente, su sostenibilidad financiera y operativa esta influenciada por las subvenciones o transferencias gubernamentales que permiten la ejecución de proyectos de inversión que garantizan la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de saneamiento y alcantarillado; y teniendo que administrar plantas potabilizadoras deficitarias en su mayoría, consideramos que es necesario que tanto la Dirección General de Contabilidad Pública y la propia Empresa, determinen el marco

contable mas conveniente, más aún, si el propósito empresarial no es únicamente la búsqueda de lucro sino principalmente la del mantenimiento del potencial de servicio público que presta, según revela sus notas a los estados financieros.

7. Laudo arbitral

Con fecha 24 de mayo de 2019, se emite por parte del Tribunal Arbitral en Tarapoto, el Laudo relacionado a la Negociación Colectiva, al cual, Emapa San Martin y el SIPTESAM de común acuerdo decidieron someter a arbitraje para la solución del pliego de reclamos correspondiente al periodo 2018, el tribunal arbitral resolvió reconocer derechos remunerativos ascendentes a S/ 701,676, los cuales no han fueron revelados en su oportunidad en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no obstante que dicho proceso arbitral tuvo inicio el 14 de setiembre de 2018.

8. Al 31 de diciembre de 2018 la Empresa mantiene en cuentas de orden S/ 29,253,256, cuyos saldos están originados principalmente por créditos indirectos establecidos por proyectos de saneamiento ejecutados mediante convenios con UTE-FONAVI y la población organizada mediante Comités y que mediante Acuerdo N° 093-2003, el Directorio autorizó a la Gerencia de Administración y Finanzas su registro respectivo. No obstante, esta situación podría acarrear como consecuencia de su liquidación futura, una afectación a la sostenibilidad financiera de la Empresa, considerando que en general no se cuenta con el autofinanciamiento óptimo para desarrollar programas de inversión que permitan mejorar los sistemas de distribución y reducción del porcentaje de agua no contabilizada, y mas aun, considerando que se deba contemplar una actualización de la deuda que además incluya los intereses moratorios respectivos.
9. Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa no ha evaluado el impacto financiero respecto a la aplicación del método de depreciación mas conveniente para la distribución sistemática y razonable del costo de bienes de uso , que se originan en el proceso de potabilización del agua, dado que solo se tiene como formula el método de porcentaje o línea recta, para las distintas categorías de propiedad, planta y equipo, sin que se pueda identificar su desgaste diferenciado, en función a la proporción de uso que se derive de la capacidad productiva del activo.
10. La Empresa debe evaluar la pertinencia respecto al registro del costo de los inventarios así como el costo de ventas asociados a la producción de agua potable, dado que actualmente no opta por reconoce en sus inventarios, como bien económico el agua que potabiliza y que almacena en sus reservorios y redes de distribución; dicha situación se origina, debido a que la Empresa no evidencia un control contable específico de costos en el proceso de producción del agua como insumo hídrico, y menos aun, con un control de pérdida física en el volumen del agua durante el proceso de tratamiento y posterior distribución.

Otros asuntos

- a). La empresa se encuentra ocupando un terreno en el Distrito de Lamas de 2,515.75 mts², el cual, se mantiene en Litigio entre la empresa y un residente, y por tanto, no se encuentra contabilizada al 31 de diciembre de 2018. La administración está efectuando actualmente las diligencias ante la jurisdicción correspondiente, manteniéndose el proceso en apelación.
- b). En relación con la implementación del Sistema de Control Interno, en **Emapa San Martin S.A.**, de acuerdo a la obtención de resultados de la evaluación, observamos que los componentes no se encuentran totalmente presentes en sus fases de planificación y ejecución, representando un nivel de madurez por debajo del mínimo esperado.

- c) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe emitido el 25 de abril de 2018, emitieron un dictamen sin salvedades.

Refrendado por:

**Consortio: Weis & Asociados S.A.C./
Agreda y Asociados CC.PP. S.C.**

Mag. CPCC. Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374
Representante Legal del Consortio

Lima, Perú
20 de agosto del 2019.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)**

	NOTAS	31.12.2018	31.12.2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	23,809,420	22,914,754
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	2,241,204	2,188,329
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	547,896	326,411
Inventarios	6	728,260	745,599
Gastos Pagados por Anticipado	7	185,123	197,297
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		27,511,903	26,372,390
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo (Neto)	8	67,969,806	65,968,421
Activos Intangibles (Neto)	9	1,362,673	1,111,365
Otros activos	10	758,714	938,662
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		70,091,193	68,018,448
TOTAL ACTIVO		97,603,096	94,390,838
PASIVO, Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	718,017	208,891
Otras Cuentas por Pagar	12	1,249,632	1,383,665
Provisiones	13	764,017	636,228
Beneficios a los Empleados	14	465,156	416,497
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,196,822	2,645,281
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Pagar	15	22,765,926	23,598,338
Ingresos diferidos (neto)	16	34,182,516	30,407,258
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		56,948,442	54,005,596
TOTAL PASIVO		60,145,264	56,650,877
PATRIMONIO NETO			
Capital	17	30,382,142	30,382,142
Capital Adicional	18	23,697,547	24,931,367
Resultados Acumulados	19	-16,621,857	-17,573,548
TOTAL PATRIMONIO NETO		37,457,832	37,739,961
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		97,603,096	94,390,838
Cuentas de Orden	20	29,353,445	29,589,208

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.





ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2018	31.12.2017
INGRESOS OPERACIONALES			
Prestaciones de Servicios	21	19,287,510	18,252,072
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		19,287,510	18,252,072
Costo de ventas	22	(14,173,609)	(14,247,567)
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)		5,113,901	4,004,505
Gastos de Ventas y Distribución	23	(3,051,232)	(2,647,297)
Gastos de Administración	24	(4,059,580)	(3,492,532)
Otros Ingresos Operativos	25	2,633,340	3,359,260
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		636,429	1,223,936
Ingresos Financieros	33	108,296	101,667
Gastos Financieros	35	(302,127)	(149,790)
RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		442,598	1,175,813
Gastos por Impuesto a las Ganancias		-	-
GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS		442,598	1,175,813
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		442,598	1,175,813

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 1° DE ENERO DEL 2017	30,382,142	26,179,855	(29,331,591)	27,230,406
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-	-	1,175,813	1,175,813
Incremento (Disminución) por transacciones	-	(1,248,488)	10,582,230	9,333,742
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	30,382,142	24,931,367	(17,573,548)	37,739,961
Incremento (Disminución) por transacciones	-	(1,233,820)	509,093	(724,727)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-	-	442,598	442,598
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	30,382,142	23,697,547	-16,621,857	37,457,832

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Soles)

Descripción	2018	2017
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de venta de bienes o servicios	19,323,755	18,066,985
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	35,243	30,772
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad	4,457,774	422,065
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(11,234,172)	(8,545,864)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(4,834,488)	(4,864,494)
Pago de tributos	(910,293)	(699,287)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(903,725)	(1,954,907)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,934,094	2,455,270
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros de efectivo relativo a la actividad	3,466,726	19,344,821
Menos:		
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo	(3,755,660)	(1,728,648)
Desembolsos por obras en curso de propiedad, planta y equipo	(3,573,555)	(837,764)
Pagos por compra de activos intangibles	(342,565)	(109,494)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,205,054)	16,688,915
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Menos:		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(834,374)	(417,190)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(834,374)	(417,190)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (A+B+C)	894,666	18,726,995
SALDO DE EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECT.AL INICIO DEL EJERCICIO	22,914,754	4,207,759
SALDO EFECT.Y EQUIVALENTE DE EFECT.AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>23,809,420</u>	<u>22,914,754</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresado en Soles)**

1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA.-

La Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – AMAPA SAN MARTIN S.A., es una Sociedad Anónima Prestadora de Servicios de Saneamiento, de derecho privado. que se rige por la Ley General de Sociedades N° 26887; y reconocida como tal por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS y se encuentra bajo el marco de la Ley N° 28411-Ley General del sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2018.

El ámbito de acción del servicio corresponde a la demarcación de las localidades de: Tarapoto, Morales, Banda de Shilcayo (Provincia de San Martín); Lamas (Provincia de Lamas); Saposoa (Provincia de Huallaga); Bellavista (Provincia de Bellavista); San José de Sisa (Provincia San José de Sisa) y la incorporación de Picota (Provincia de Picota).

RESEÑA HISTORICA

A fines del mes de Enero de 1991, mediante D.S N° 027-91-PCM se decreta la transferencia de los servicios de agua potable y alcantarillado que venía siendo administrado por la entonces empresa Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado - SENAPA en las localidades de San Martín (Tarapoto), Moyobamba, Lamas, Mariscal Cáceres (Juanjui), Huallaga (Saposoa) y Rioja a sus respectivos Concejos Provinciales. El argumento de estas transferencias están descritas en los Art. 10°, 36°, y 58° de la Ley N° 23853; así como en los Artículos 84°, 85°, Tercera y Octava disposición complementaria de la Ley N° 24948. Las normas legales que definen y señalan el proceso de la transferencia son los Decretos Legislativos N° 574 y N° 601, complementados con el D.S N° 030-90-PCM

Para los efectos del proceso se suscriben dos actas una preliminar de fecha 15-03-1991 y la otra definitiva del 24 de abril de 1992. La información financiera contable, comercial y técnica como base de la transferencia es tomada a fecha 30 de septiembre de 1991.

Cuando se publica el D.S. N° 027-91PCM, la información financiera consolidada comprendía los servicios de Tarapoto - Lamas y Rioja que venían siendo administradas por la Ex-Unidad Operativa de SENAPA - San



Martín. Las Administraciones de Juanjui y Moyobamba habían sido transferidas en calidad de encargo a sus respectivas Municipalidades Provinciales, en tanto que la de Saposoa había sido tomada en administración por su Municipalidad Provincial.

A convocatoria de la alcaldía del Concejo Provincial de San Martín de Fecha 16 de agosto de 1991, se instala la Junta Empresarial. El día 24 de septiembre, se aprueba los Estatutos de la Empresa.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, desiste en integrar la nueva institución. El 26 de septiembre de 1991 por Acuerdo de Alcaldía crea su propia Empresa Municipal y gestiona su separación, dando lugar a que el día 18 de marzo de 1994 se dicte el D.S N° 07-94-PRES, se modifique el D.S N° 027-91-PCM y se apruebe en forma definitiva la transferencia efectuada por SENAPA el 11.09.90 en forma separada.

Con fecha 25.01.97 en sesión extraordinaria de Junta Empresarial se acuerda incorporar como accionistas a las Municipalidades de Picota, Tocache y Bellavista. Quedando de esta manera Emapa San Martín integrada por las Municipalidades Provinciales de San Martín, Mariscal Cáceres, Rioja, Lamas, Huallaga, Picota, Tocache y Bellavista.

En Sesión Ordinaria y Extraordinaria de Junta Empresarial de fecha 26-04-1997 se aprueba el nuevo Estatuto de la Empresa y se Modifica la denominación Social de la Empresa, quedando de esta manera constituida como Sociedad Anónima.

Con fecha 21-11-1998, en Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas, en concordancia al Art. 19 de la Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento, se acuerda transferir acciones a los Concejos Distritales de Morales y La Banda de Shilcayo, distribución que se efectúa en relación con el número de habitantes existentes en cada distrito, convirtiéndose dichas Municipalidades Distritales en accionistas, disminuyendo como consecuencia el porcentaje de participación accionaria de la Municipalidad Provincial de San Martín.

En Sesión Ordinaria N° 001 de Junta General de Accionistas de fecha 21-01-2005, mediante Acuerdo N° 03-05; se aprueba la separación de Tocache por renuncia voluntaria como socia accionista de EMAPA SAN MARTIN S.A.

En Sesión Ordinaria N° 003 de Junta General de Accionistas de fecha 16-04-2005, mediante Acuerdo N° 07-05; se aprueba la separación de las Municipalidades Provinciales de: Rioja y Mariscal Cáceres por renuncia voluntaria como socias accionistas de EMAPA SAN MARTIN S.A.

Actualmente se encuentra bajo el régimen de Apoyo transitorio (RAT), según Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-OTASS/DEV de fecha 22 de setiembre de 2015; ratificada con Resolución Ministerial N° 337-2015-VIVIENDA/VCM-DGPRCS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2015

VISION



Ser reconocidos como la empresa líder de la región Nor Oriente en la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, con responsabilidad socio-ambiental.

MISION

Brindamos servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de calidad, con tecnología y personal capacitado, para contribuir a mejorar el nivel de vida de nuestros usuarios y trabajadores.

2.- RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE FUERON APLICADOS.-

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs).

Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros adjuntos se refieren a la depreciación del activo fijo, la deuda con UTE FONAVI y la utilidad contable.

Los criterios utilizados para realizar esas estimaciones y los principales principios y prácticas contables utilizados por EMAPA SAN MARTIN S.A. se describen a continuación:

- a) Los Estados Financieros han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha en que se realizan las transacciones en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- b) El costo de las Existencias, se determina aplicando la fórmula del costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición, "NIC 2 INVENTARIOS"
- c) Las Propiedades, planta y Equipo están registrados al costo, y las mejoras se activan a partir de $\frac{1}{4}$ de la Unidad Impositiva Tributaria. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados. La Depreciación se calcula bajo la modalidad de línea recta, utilizando la vida útil de los activos. "NIC 16 TRATAMIENTO CONTABLE DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO"
- d) Los Ingresos diferidos por transferencias financieras mostrados en la cuenta de bancos, al 31 de diciembre 2018 tuvo un tratamiento contable de acuerdo a la "NIC 20 TRATAMIENTO CONTABLE DE SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES", es decir los ingresos se van reconociendo por el importe que el bien se va depreciando.

Al finalizar el ejercicio 2017 por transferencias financieras recepcionadas, tanto del Gobierno Central así como de GIZ, la entidad termina con un saldo de S/ 19'557,667.49 pendientes de ejecución.

Durante el ejercicio 2018 la entidad recepcionó un total de transferencias financieras y donaciones por S/ 5'627,358.92; ejecutándose un total de S/ 7'262,066.05 y culminando el período con un saldo de S/ 17'922,960.36 por ejecutar.



DETALLE	Fenómeno del Niño	PAU(Plan de Acc. Urgen. Y Obra Martínez de Compag.)	Integración Picota	Cooperación Internacional Alemana - GIZ	Activ. De Mannto. Y Reposic. De Bienes M.V.C.S	SIAF/OTASS /PAU	SIAF-Inst. de Redes de Alc. Sisa	Mej.del Sist. De A.P. y Alc. Jurisdic. Picota	OTASS/PAU : Renov. De Micro.Medid .. Data Logger y Sisterna	Total
SALDO DE TRANSFERENCIAS AL 31/12/2017	394,720.95	44,590.67	9,513,686.77	1,408,404.85	1,020,716.26	7,175,547.99				19,557,667.49
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL 2018		50,345.00		2,447,827.92			148,840.00	970,400.00	2,009,946.00	5,627,358.92
TOTAL DISPONIBLE	394,720.95	94,935.67	9,513,686.77	3,856,232.77	1,020,716.26	7,175,547.99	148,840.00	970,400.00	2,009,946.00	25,185,026.41
Total ejecutado: Reposición de Activos, mannto. y reposic.		94,935.09	2,322,169.73	1,097,360.53		3,686,251.32	61,349.38			7,262,066.05
SALDO DE TRANSFERENCIAS AL 31/12/2018	394,720.95	0.58	7,191,517.04	2,758,872.24	1,020,716.26	3,489,296.67	87,490.62	970,400.00	2,009,946.00	17,922,960.36

e) El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales aplicables vigentes. En el presente período la Entidad muestra una Utilidad Contable de S/ 442,597.57 lo que admiten el pago de beneficios a los trabajadores; la aplicación de los reparos tributarios estable una adición de S/ 771,167.91a la utilidad contable lo que determina una utilidad tributaria de S/ 1'213,766.

f) Al 31 de diciembre del 2018, se continúa aplicando lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-97-TR. de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios Semestrales (CTS), y el D.U. N° 024-2003 (29-10-03) donde se estipula; que a partir del mes de noviembre del 2004 se retornará al régimen común de los depósitos semestrales.

g) **POSICIÓN MONETARIA.-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio establecidos en el sistema financiero fijados por el BCR del Perú de la fecha en que éstas se efectúan.

h) **Tipo de cambio**

Al 31 de diciembre 2018, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado financiero, para la compra y venta del dólar estadounidense, fueron los siguientes:

	<u>US \$ 1</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
COMPRA	3.363	3.238
VENTA	3.370	3.245

i) **DEPÓSITOS COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS:**

La compensación por tiempo de servicios será depositada en dólares Estadounidenses, al tipo de cambio vigente en el momento que se efectúe el depósito, y también en moneda nacional, a solicitud del trabajador, los que tendrán efecto cancelatorio.

j) **OBLIGACIONES FINANCIERAS CON OTRAS INSTITUCIONES.-**

Al 31 de diciembre 2018; la Entidad posee créditos obtenidos de la EX - UTE FONAVI desde el año de 1994 para la ejecución de obras tales como: Renovación del Emisor del Jr. Alfonso Ugarte y Colector Morales, Captación Línea de Conducción Ahuashiyacu, Captación Línea de Conducción de Ahuashiyacu - Obra Complementaria, Planta de Tratamiento de Agua Potable para la Ciudad de Tarapoto, Construcción del Reservorio Apoyado de 2500 M3-Tarapoto, Obras Generales Agua Potable Picota, Obras Generales Agua Potable Sisa y Línea de Conducción Planta de Tratamiento y Reservorio de Agua Potable Rioja.

El saldo del monto refinanciado por deudas con la Ex UTE al 31.12.2018 asciende a S/ 8'761,005.18 y tiene el siguiente detalle:

CAPITAL:

RENOVACIÓN EMIS. A. UGARTE COLECTOR MORALES	349 159.91
CAP.LINEA CONDOC.PLANTA AHUASHIYACU	2 054 963.19
RESERVORIO APOYADO 2 500 M3	512 305.21
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE PICOTA	793 657.67
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE SISA	3 070 904.92
LIN.COND.PLTA.TRAT.Y RESERVO.A.P.RIOJA	<u>206 901.17</u>
TOTAL	<u>6 987 892.07</u>

INTERES COMPENSATORIO:

RENOVACIÓN EMIS. A. UGARTE COLECTOR MORALES	46 901.17
CAP.LINEA CONDOC.PLANTA AHUASHIYACU	276 034.47
RESERVORIO APOYADO 2 500 M3	68 815.49
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE PICOTA	106 608.31
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE SISA	412 500.86
LIN.COND.PLTA.TRAT.Y RESERVO.A.P.RIOJA	<u>27 801.13</u>
TOTAL	<u>938 661.43</u>



En cuanto a los Intereses simples vencidos dejados de pagar y los intereses moratorios generados por cuotas vencidas; al respecto la Cláusula Novena del Convenio de Refinanciamiento, dejan de liquidar intereses (congelamiento) respecto de la deuda por concepto de intereses compensatorios y moratorios vencidos, los que se cancelarán a partir del año doce (12) contados a partir a la entrada en vigencia del convenio de refinanciamiento, en un plazo a determinar posteriormente.

Se consideran como período de liquidación de intereses desde que EMAPA SAN MARTÍN S.A. incurrió en mora hasta la entrada en vigencia de la ley N° 28870, Ley para optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de los Servicios de saneamiento.

El saldo de intereses vencidos y moratorios ajustados a la fecha de liquidación, según posición de deuda Leyes N° 28870, 29740 y D.S. 21-2017 Vivienda, créditos Directos, asciende a S/ 15'671,714.20 y tiene el siguiente detalle:

INTERES COMPENSATORIOS VENCIDOS:

RENOVACIÓN EMIS. A. UGARTE COLECTOR MORALES	671 818.95
CAP.LINEA CONDOC.PLANTA AHUASHIYACU	3 953 957.11
RESERVORIO APOYADO 2 500 M3	985 727.08
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE PICOTA	1 527 077.71
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE SISA	5 908 731.64
LIN.COND.PLTA.TRAT.Y RESERVO.A.P.RIOJA	<u>338 234.30</u>
TOTAL	<u>13 445 546.81</u>

INTERES MORATORIO DE CUOTAS VENCIDAS:

RENOVACIÓN EMIS. A. UGARTE COLECTOR MORALES	111 232.48
CAP.LINEA CONDOC.PLANTA AHUASHIYACU	654 653.21
RESERVORIO APOYADO 2 500 M3	163 205.97
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE PICOTA	252 836.92
OBRAS GENERALES AGUA POTABLE SISA	978 303.52
LIN.COND.PLTA.TRAT.Y RESERVO.A.P.RIOJA	<u>65 935.30</u>
TOTAL	<u>2 226 167.40</u>

k) **CAPITAL SOCIAL.**



El capital social está representado por 30'382,142 acciones por un valor nominal de S/.1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

I) **CAPITAL ADICIONAL.-**

EL Capital Adicional de la Entidad, se encuentra conformado por lo siguiente:

Transferencia de Unidades Móviles Menores (motocicletas, motokar) Equipo y Otros, donados por el PRONAP.

Obras de Infraestructuras Sanitarias, ejecutadas con financiamiento de Municipalidades accionistas.

Valorización de Infraestructuras Sanitarias por S/. 17 219 899.95, registrado contablemente como capital adicional, con cargo a Capital Social, hasta su de aprobación por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de los Servicios de Saneamiento (OTASS); pues la Socia Accionista Municipalidad Provincial de San Martín, en Sesión de Comuna de Fecha 21 de diciembre 2016 mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 207-2016-MPSM, en su Art. 1°, expresa:” APROBAR la transferencia de las obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de San Martín que se detalle a continuación, a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sociedad Anónima – EMAPA San Martín S.A., con el propósito de **incrementar las acciones** de la municipalidad provincial en la mencionada empresa”

m) EMAPA SAN MARTIN S.A. está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a la renta para el ejercicio 2018, está establecido en 29.5%,0 según Ley N° 30296 del 31 de diciembre 2014 (LEY QUE PROMUEVE LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA).

n) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por EMAPA SAN MARTIN S.A. en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos.

ñ) NIF 1.- **La Entidad tiene pendiente de aplicar la NIF 1** “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Caja	44 436	-
Fondo Fijo	750	-
Bancos Cuentas Corrientes	5 009 198	3 028 764
Bancos Ctas. Ctes. Scotiabank (PAU / Plan de Acciones de Reflotamiento GIZ	2 758 872	1 408 405
Bancos Ctas. Ctes. BN Fideicomiso	287	-
Bancos Ctas. Ctes. BN / retención de Garantías	179 524	-
Bancos Ctas. Ctes. BN (Fenómeno del Niño MVCS)	394 721	394 721
Bancos Ctas. Ctes. BN (PAU / Plan de Acciones de Urgencias - MVCS)	1 020 716	1 020 716

Bancos Ctas. Ctes. BN (PAU / Plan de Acciones de Urgencias - OTASS)	5 499 243	7 175 548
Bancos Ctas. Ctes. BN SIAF.Mej. Ser. A.P. Jr. Mart. Compag. Tarapoto	1	44 591
Bancos Ctas. Ctes. BN SIAF. - OTASS Unid. Op.Picota - conv. N° 047/2017/OTASS	5 181 571	-
Bancos Ctas. Ctes. BN SIAF. - Instalación de redes de Alc. San José de Sisa	87 491	-
Bancos Ctas. Ctes. BN SIAF. - OTASS Unid. Op.Picota	970 400	9 513 687
Bancos Ctas. Ctes. BN SIAF. - OTASS - PAU CONVENIO N° 30-2018	2 009 946	
Bancos Otros Depósitos	652 264	328 322
	23 809 420	22 914 754

Agrupa rubros que representan medios de pago que la empresa mantiene en las instituciones financieras habiéndose aumentado en S/ 894,666.00 con respecto al periodo comparativo 31.12.2017.

El saldo de S/ 23'809,420; corresponde a tres fuentes de financiamiento:

- Recurso Directamente Recaudados.S/ 5'706,935
- Transferencias financieras del Estado, porS/ 15'343,494
 - De Vivienda S/ 1'502,929
 - Del OTASS S/ 13'840,565
- Transferencia de GIZ, convenio de subvención Alemana..... S/ 2'758,991

Las transferencia financiera recibida del Ministerio de Vivienda, OTASS y GIZ, son para las atenciones del Plan de Acciones de Urgencias,

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Facturas por Cobrar	2 417 733	2 336 757
Provisión Cobranza Dudosa	(176 529)	(148 428)
	2 241 204	2 188 329

Agrupa las cuentas divisionarias que representan acreencias que se originan por las ventas, principalmente por el servicio de agua potable y alcantarillado, existiendo además una provision por cuentas de cobranza dudosa. Al 31.12.2018 muestra un saldo neto de S/ 2 241 204; incrementándose en S/ 52,875 con respecto al periodo terminado 2017.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Personal	10 468	10 853
Intereses, Regalías y Dividendos	611	611
Depositos Otorgados en Garantía	151 307	4 107
Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	320 729	369 564
Estimaciones Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	(302 093)	(309 807)
Gobierno Central	366 874	251 083
	547 896	326 411

Agrupar las cuentas divisionarias que representan sumas adeudadas por:

- Personal y Ex Directores: responsabilidades diversas.
- Depósitos Otorgados en Garantía: que la Empresa posee en la Cooperativa San Martín de Porres y garantía de fideicomiso (el valor de 02 cuotas)
- Otras Cuentas por Cobrar: de Ex personal por apropiación ilícita, así como de Municipalidades (Rioja y Tocache por pensiones de agua generados por retiro voluntario como accionista de Emapa San Martín S.A.)
- Pagos a cuenta del impuesto a la renta de 3era categoría; cuyo saldo muestra un incremento S/ 115 791.00.

Al finalizar el ejercicio Otras Cuentas por Cobrar muestra un incremento de S/ 221,485.00 con respecto a término del periodo 2017.

NOTA 6.- INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	727 072	742 575
En Tránsito		
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	1 188	3 024
	728 260	745 599

Comprende los bienes de almacén destinados a la producción, consumo, mantenimiento de los servicios; así como el Pan de Acciones de Urgencias. Nos muestra una disminución de S/ 17,339.00 con respecto al término del periodo 2017.

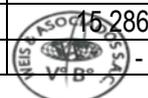
NOTA 7.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Costos Financieros	179 947	197 297
Otros Gastos Contratados por Anticipado	5 176	-
	185 123	197 297

Comprenden las Provisiones por los intereses compensatorios a ser cargados a resultados durante el período 2019, de acuerdo al cronograma de pagos (Activo Corriente) del fraccionamiento UTE-FONAVI; además comprende el derecho por servidumbre de paso a cargarse a resultados en el período 2019

NOTA 8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

CONCEPTOS	31/12/2018			31/12/2017		
	VALOR BRUTO	DEPRECIAC ACUMULADA	NETO	VALOR BRUTO	DEPRECIAC ACUMUI.	NETO
Terrenos	1 034 743	-	1 034 743	1 034 743	-	1 034 743
Edificios y Otras Construc.	99 961 568	46 695 145	53 266 423	99 961 568	42 171 432	57 790 136
Maq. y Equip. Y Otras Unid.	2 675 284	1 213 185	1 462 099	2 149 359	1 055 248	1 094 111
Unidades de Transporte	2 755 298	964 218	1 791 080	1 330 463	722 566	607 897
Muebles y Enseres	134 613	93 394	41 219	106 423	91 137	15 286
Equipos de Cómputo	1 014 554	543 964	470 590	-	-	-



Equipos Diversos	9 206 224	3 719 702	5 486 522	8 275 785	3 701 942	4 573 843
Construcciones en Curso	4 417 130	-	4 417 130	852 405	-	852 405
	121 199					
	414	53 229 608	67 969 806	113 710 746	47 742 325	65 968 421

Agrupar las divisionarias que representan los Bienes Tangibles que son utilizados en la producción, servicios y mantenimiento de la empresa, que tienen una vida útil y son sujetos de depreciación. Al cierre del ejercicio 2018 el saldo del **Valor Bruto** muestra un incremento de S/ 7'488,668; mientras que el **Valor Neto** aumento en S/ 2'001,385.00, con respecto al ejercicio terminado al 31.12.2017.

NOTA 9.- ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

CONCEPTOS	31/12/2018			31/12/2017		
	VALOR BRUTO	AMORTIZ. ACUMUL.	NETO	VALOR BRUTO	AMORTIZ. ACUMUL.	NETO
Concepciones, Licencias y otros Derechos	992 262	395 580	596 682	649 697	359 084	290 613
Programas de Computadora	172 976	125 558	47 388	172 976	108 290	64 686
Formulas, Diseños y Prototipos	1 151 052	432 448	718 603	1 151 052	394 986	756 066
	2 316 290	953 586	1 362 673	1 973 725	862 360	1 111 365

Agrupar las divisionarias que representan los Bienes Intangibles sujetos a amortización, el Valor Bruto y Neto, muestran incremento de S/ 342,565.00 y S/ 251,308.00 respectivamente, con respecto al ejercicio 2017; debido a la adquisición de equipos de cómputo que generan la obligación de autorización de licencias del software.

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Costos Financieros	758 714	938 662
	758 714	938 662

Comprenden las Provisiones por los intereses compensatorios, a ser reclasificados al cierre de cada ejercicio económico (Activo No Corriente), según el cronograma de pagos de la deuda Refinanciada de UTE-FONAVI.

Agrupar las divisionarias que representan los Bienes Intangibles sujetos a amortización, el Valor Bruto y Neto, muestran incremento de S/ 342,565.00 y S/ 251,308.00 respectivamente, con respecto al ejercicio 2017; debido a la adquisición de equipos de cómputo que generan la obligación de autorización de licencias del software.

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Facturas, Boletas y Otros Comprobantes por Pagar	718 017	208 891
	718 017	208 891

Agrupar las obligaciones que tiene la empresa frente a proveedores, por compra de bienes y servicios normales del giro principal de la empresa. Muestra incremento de S/ 509,126.00 con respecto al periodo 2017.

NOTA 12.- OTRAS CTAS POR PAGAR CTE.

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
TRIBUTOS POR PAGAR		
Renta de Cuarta Categoría	4 023	2 365
Renta de Quinta Categoría	823	1 552
Sunass 1%	16 314	15 963
Servicios Públicos o Arbitrios	180	90
	21 340	19 970
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Reclamaciones de Terceros	304 898	434 993
Otras Cuentas por Pagar Diversas (Retenciones, Judiciales, Préstamos Personales con Bancos, Seguros, etc)	90 983	94 321
Prestamos de Instituciones Financieras y Otras entidades (Ute Fonavi) Ref. Cte.	652 464	637 084
Costos de Financiación por Pagar (UTE-FONAVI) Ref. Cte.	179 947	197 297
	1 228 292	1 363 695
	1 249 632	1 383 665

Agrupar los rubros:

1. Tributos por Pagar, comprende las obligaciones tributarias normales respecto al impuesto a la renta, Cuarta, Quinta Categoría, Contribuciones a la SUNASS 1% de la Fact. y arbitrios, al 31.12.2018.
 2. Otras Cuentas por Pagar, que comprenden obligaciones por reclamaciones de terceros; dentro este rubro se encuentran las obras ejecutadas con fondos de la **UTE-FONAVI**, las mismas que fueron refinanciadas en la parte que corresponde a **capital**, cuya obligación de pago según cronograma es de 132 cuotas, por un período de 12 años, al cabo de las mismas, se procederá a la liquidación en lo que corresponde a los intereses compensatorios y moratorios generados por las cuotas vencidas del compromiso original:

- Saldo de Capital Refinanciado .. S/ 652,464.00
- Saldo de Intereses CompensatoriosS/ 179,947.00
- **Saldo total deuda Ute-FONAVI a pagar en el 2019.....S/ 832,411.00**

NOTA 13.- PROVISIONES

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Litigios Con Trabajadores	77 288	52 941
Litigios Con ex Trabajadores	192 212	88 770
Otros Litigios	494 517	494 517
	764 017	636 228

NOTA 14.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
TRIBUTOS POR PAGAR		

EsSalud	34 549	27 481
EsSalud – Vida	280	270
Seguro Complementario de Trabajo	357	3 686
ONP	3 285	2 318
Afp Prima	2 434	2 804
Afp Integra	31 872	24 627
Afp Pro – Futuro	80 889	79 471
Afp Horizonte	55 499	54 379
Afp Habitat	2 109	2 343
	211 274	197 379
REMUNERACIONES POR PAGAR		
Sueldos Obreros	192	-
Vacaciones Empleados	72 351	67 867
Vacaciones Obreros	71 475	71 015
Participacion Empleados	103	-
Asignacion por Fallecimiento	-	12 750
	144 121	151 632
PROVISION DE BENEFICIOS SOCIALES		
Beneficios Sociales de Los Trabajadores por Pagar	109 761	67 486
	109 761	67 486
	465 156	416 497

Agrupar los rubros:

1. Tributos por Pagar, comprende las aportaciones a la seguridad social y las retenciones de AFPs de los colaboradores.
2. Remuneraciones por Pagar, corresponde a parte de las provisiones de los trabajadores por el cálculo de vacaciones trunca realizados al finalizar el periodo 2018.
3. Provisión de Beneficios Sociales, comprende las C.T.S. de los trabajadores. Muestra un incremento del saldo al 31.12.2018 en S/ 48,658.00, respecto al ejercicio 2017.

NOTA 15.- OTRAS CTAS POR PAGAR NO CTE.

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Prestamos de Instituciones Financieras y Otras entidades (Ute Fonavi) Ref. No Cte.	6 335 497	6 987 962
Costos de Financiación por Pagar (UTE-FONAVI) Ref. No Cte.	758 714	938 661
Costos de Financiación por Pagar (UTE-FONAVI) Remotos No Cte.	13 445 548	13 445 548
Intereses Moratorios Compensatorios (UTE-FONAVI) Remotos No cte.	2 226 167	2 226 167
	22 765 926	23 598 338

Agrupar los rubros:

1. Tributos por Pagar, comprende las obligaciones tributarias normales respecto al impuesto a la renta, Cuarta, Quinta Categoría, Contribuciones a la SUNASS 1% de la Fact. y arbitrios, al 31.12.2017.
2. Otras Cuentas por Pagar, que comprenden obligaciones por reclamaciones de terceros; dentro este rubro se encuentran las obras ejecutadas con fondos de la UTE-FONAVI, las mismas que fueron refinanciadas en la parte que corresponde a **capital**, cuya obligación de pago según



cronograma es de 132 cuotas, por un período de 12 años, al cabo de las mismas, se procederá a la liquidación en lo que corresponde a los intereses compensatorios y moratorios generados por las cuotas vencidas del compromiso original:

- Saldo de Capital Refinanciado ..	S/	7'625,046.00
- Saldo de Intereses Compensatorios	S/	1'135,958.00
- Saldo de Intereses Compensatorios de cuotas Vencidas Prest.....	S/	13'445,548.00
- Saldo de Intereses Moratorios	S/	2'226,167.00
- Saldo total deuda Ute-FONAVI	S/	24'432,719.00

Agrupar los rubros:

1. Otras Cuentas por Pagar, que comprenden obligaciones por reclamaciones de terceros, correspondiente a las obras ejecutadas con fondos de la **UTE-FONAVI**, las mismas que fueron refinanciadas en la parte que corresponde a **capital**, cuya obligación de pago según cronograma es de 132 cuotas, por un período de 12 años, al cabo de las mismas, se procederá a la liquidación en lo que corresponde a los intereses compensatorios y moratorios generados por las cuotas vencidas del compromiso original:

- Saldo de Capital Refinanciado No Cte.....	S/	6'335,497.00
- Saldo de Intereses Compensatorios Refinanciado No Cte...S/		758,714.00
- Saldo de Intereses Compensatorios Remotos No Cte.....S/		13'445,548.00
- Saldo de Intereses Moratorios No Cte	S/	2,226,167.00
- Saldo total deuda Ute-FONAVI a pagar No Cte.....	S/	22'765,926.00

NOTA 16.- INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Subsidios Recibidos Diferidos	34 182 516	30 407 258
	34 182 516	30 407 258

Comprende las transferencias financieras, recibidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, así como de SECO/GIZ; registrados en este rubro en mérito a la aplicación de la NIC 20 Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno, párrafo 12 (1), muestra incremento del saldo al 31.12.2018 de S/ 3'775,258.00 con respecto al período 2017.

Este incremento es básicamente por la transferencias financieras para la ejecución de Obras y otras actividades contemplados en el cronograma de actividades (Fichas) 2017:

- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y Otras Instituciones	S/	32'096,946.00
- SECO/GI Z	S/	4'095,516.00

NOTA 17.- CAPITAL

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Capital Social	30 382 142	30 382 142
	30 382 142	30 382 142

Representado por 30'382,142 acciones por un valor nominal de S/. 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas. No sufrió ninguna variación.



NOTA 18.- CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Otros Aportes	23 697 547	24 931 367
	23 697 547	24 931 367

Integrado por las donaciones diversas, entre ellas el PRONAP, otros aportes y el Aporte no Dinerario de la Socia Accionista Municipalidad Provincial de San Martín para el Incremento de Acciones por S/. 17 219 899, registrado transitoriamente en esta cuenta, hasta que se emita la Reglamentación del Decreto Legislativo N° 1280; toda vez que dicho Reglamento regulará el procedimiento para la emisión y transferencia de acciones, al que conllevará la valorización del patrimonio que realicen todas las empresas prestadoras, de conformidad con el numeral 49.30 del decreto Legislativo N° 1280.

El saldo al 31.12.2018 muestra un disminución de S/ 1,233,820; como resultado de sincerar los saldos que conforman los rubros de: Entidades Varias(donaciones recibidas del PRONAP) y el programa A Trabajar Urbano, al no haber aplicado la NIC 20 en su debida oportunidad (año 1997 y 2003) Unidad Operativa Bellavista.

NOTA 19.- RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Utilidades no Distribuidas	8 194 026	6 089 363
Perdidas Acumuladas	(25 258 481)	(24 838 724)
	(17 064 455)	(18 749 361)
Resultado del ejercicio	442 598	1 175 813
	(16 621 857)	(17 573 548)

NOTA 20.- CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Valores y Bienes Recibidos en Garantia	74 843	54 843
Contratos Aprobados	-	255 763
Bienes Dados de Baja	24 391	24 391
Bienes en Usufructo	29 253 256	29 253 256
Bienes Propios no Depreciables	955	955
	29 353 445	29 589 208

Cuentas que se presentan fuera del Estado de Situación Financiera, permite control físico de activos; siendo el de mayor relevancia los Préstamos Indirectos por la ejecución de obras en convenio directo con la población comprendidos dentro el ambito de jurisdicción de EMAPA SAN MARTÍN S.A..

NOTA 21.- VENTAS DE SERVICIOS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Pensiones de Agua	19 287 510	18 252 072
	19 287 510	18 252 072

Las ventas conformadas por las pensiones de servicio de agua y alcantarillado que la empresa factura a los usuarios, constituye el fin principal de la empresa, el saldo al 31.12.2018 muestra un incremento de S/. 1'035,438.00 con respecto al periodo terminado 2017, siendo el promedio mensual de S/ 86,287.00.

NOTA 22.- COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Agua Potable - Operación y Mantenimiento	13 563 342	13 746 213
Alcantarillado - Operación y Mantenimiento	511 330	406 834
Tratamiento de Aguas Residuales con Descarga Libre	5 949	16 647
Colaterales Regulados	92 988	77 873
	14 173 609	14 247 567

El costo de Ventas o Producción, conformado por los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y colaterales, determinan el costo total de la producción de agua, al final del periodo muestra disminución de S/ 73 958.00 con respecto al periodo 2017.

NOTA 23.- GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Gastos de Ventas	3 051 232	2 647 297
	3 051 232	2 647 297

Gastos que permiten el desarrollo de las políticas adoptadas por la Gerencia Comercial, para el cumplimiento y/o logro de las metas fijadas, tuvo incremento de S/. 403,935.00.

NOTA 24.- GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Gastos de Administración	4 059 580	3 492 532
	4 059 580	3 492 532

El saldo terminado al 31.12.18,Muestra un incremento de S/ 567 048.00 con relación al periodo 2017.

NOTA 25.- OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Recuperación de Cuentas de Valuacion	13 953	11 740
Otros Ingresos de Gestión	2 619 387	3 347 520
	2 633 340	3 359 260

Disminución significativo de Otros Ingresos de Gestión por S/ 725,920.00 con respecto al periodo 2017, la misma corresponde a la aplicación de la NIC 20 Subsidios Gubernamentales, pues la Entidad recepcionó Tranferencias Financieras del MVCS, para gastos en mantenimiento de las redes de agua y alcantarillado, líneas de conducción, etc y Actividades de Mantenimiento y Reposición de Bienes Operacionales, por cuyos gastos atribuidos al costo de ventas, se encuentran compensado en la cuenta de 759100000 Subsidios Gubernamentales, por los gastos ocasionados.

NOTA 26.- INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
-----------------------	------------	------------

Rendimientos Ganados	108 104	101 667
Diferencia de Cambio	192	-
	108 296	101 667

Agrupar los conceptos de intereses generados: intereses cobrados a los usuarios que no pagan la pension de agua y alcantarillado, intereses generados por depositos bancarios, este rubro muestra un aumento de S/ 6,629.00 con respecto al periodo 2017.

NOTA 27.- GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:	31/12/2018	31/12/2017
Intereses por Prestamos y Otras Obligaciones	233 641	103 261
Otras Cargas Financieras	68 486	46 529
	302 127	149 790

Corresponde este rubro a los gastos de intereses compensatorios de la deuda refinanciada de UTE-FONAVI, cargada a resultados en el periodo 2018, así como otras cargas financieras; muestra un incremento de S/ 152,337.00 con respecto al ejercicio 2017.

.....000000.....

